Estuvo entre esta dicha abbat e el lugar de Haugrilla [illegible] este dicho dia, los dichos de Cuallo e de Xte estan juntos contra la dicha abbat [illegible] alla algunos dellos en guarda de la dicha armada e los otros estuvieron por
ende ordenaron e mandaron a diego lopez de moxoya e pascual ome de yo
gomez e juan mayo de cuallo e bartolome de murcia o cada uno de
xte fuesen alla e les dio para dado e entrego lo contenido en sus cartas e
firmas [illegible] en cuenta del mayordomo e los otros [illegible] en lugar de
Jo/

Canario

[illegible] martes cada dicho dia del dicho mes de agosto del dicho año este dicho dia fueron juntados
ayuntados en la yglesia de este dicho lugar de Canario segun e la forma e manera que
suelen e acostumbran de ayuntar don martin de Eraso e gonçalo
de Eraso su hijo e fernando rodriguez de medina e juan
de Cuenca e lope alfonso de loaysa e antonio rodriguez de medina e Cristobal
gonçalez de Cantarranas e fernando de Eraso alcalde ordinario en la dicha villa
de Canario e de ordenanza los dichos de suso en la cabeza del ayuntamiento dicho
abbat dixeron que dixeron e propusieron e dixeron que alcalde alguacil
alfonso de palacios mayordomo e alfonso de estrada e fernando de
llerena mayordomo de bartolome de guadilla que fueron juntados dicho abbat

E este dicho dia los dichos señores ayuntados regidores cuallos escuderos oficiales e omes
buenos de dicho lugar de Canario segun dicho es de suso dixeron que por quanto
dicho de juan barba vecino de dicho abbat e este presente vino a dicho
ayuntamiento especialmente sobre razon de la juredicion del alcantarilla sobre e orden
de cuenca pleyto en la corte de su magestad e esta dicha abbat e el señor obispo
de cuenca primeramente e [illegible] lo [illegible] e obligado [illegible] testigos de letrado juicio
alfonso rellano e alfonso burlete [illegible] de mayo de

E [illegible] ordenaron e mandaron alfonso de palacios su mayordomo [illegible]